

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBYTUJAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las once horas en el inmueble de la compañía de Sociedad Anónima, INMOBYTUJAL S.A, en el edificio: Condominio Jalil, numero SL 49-50, cerca del Banco Pichincha, se reunieron la señora ITURRALDE JALIL MARIA DE LOURDES como directora de la reunión y propietaria de setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve participaciones sociales con derecho a igual número de votos, y el señor ITURRALDE JALIL CARLOS ALBERTO titular de una participación de \$1 cada una con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de la empresa que está constituido por \$ 75.000 participaciones sociales. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía INMOBYTUJAL S.A se designa al señor ITURRALDE JALIL CARLOS ALBERTO, como secretario de la reunión. De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

La señora directora, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia solicita al señor secretario que forme la lista de socios presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los socios y constata que existe el quórum exigido por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes la señora presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente. Memoria que la Gerente de la compañía INMOBYTUJAL S.A, presenta a la Junta General de socios del 30 de Marzo del 2019. SEÑORES SOCIOS de conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2018. En el acto el señor secretario da lectura al informe del gerente. - en su debida oportunidad les envié los estados financieros respectivos.

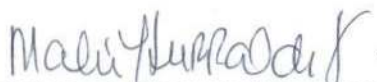
Agradeciendo el apoyo brindado les agradezco la confianza, me suscribo de los socios de INMOBYTUJAL S.A. De conformidad con lo dispuesto en la

Ley paso a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, la misma que en su informe deja constancia que ha ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ing. Com. Javier Estuardo Silva López, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto el socio Iturralde Jalil Carlos Alberto solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; la señora presidenta traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los socios, en señal de aceptación.



ITURRALDE JALIL CARLOS ALBERTO



ITURRALDE JALIL MARIA DE LOURDES